



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Abril de 2010

Expediente N° 8315/05 – Cuerpo II.

RES-D-EXA: 113/2010

VISTO:

El pedido que corre a fs. 219 por el cual, el Ing. Carlos Rubén Brazzola solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 383, aconseja:

- otorgar de manera global 16 créditos por los trabajos presentados y cursos realizados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico antes citado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

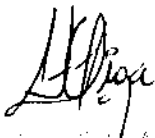
LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. Carlos Rubén Brazzola – D.N.I. N° 14.469.913, reconocimiento de 16 (dieciséis) créditos para la Maestría en Energías Renovables por todas las actividades académicas realizadas a la fecha (presentación y publicación de trabajos, aprobación de cursos en temas relacionados con la Maestría).

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. Carlos Rubén Brazzola, al Director de Tesis (Arq. Jorge Daniel Czajkowski), al Co-Director de Tesis (Mag. Marcelo Gea), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


PROF. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




PROF. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS